

El patio de la vivienda rural: lugar de encuentros San Nicolás de Esquiros

Alejandra Ojeda Sampson
Universidad Latina de México (México)

Abstract

The text shows an analysis of the rural courtyard. To this end, the community of San Nicolás de Esquiros was chosen, since this is an ex-hacienda that was appropriate for its peasants.

The rural courtyard is a space that condenses the being and living peasant, result of a logic of the daily living and the needs of the family unit that has always needed of pluri functions for its subsistence and of social events that reinforce the unit Family and the community. Then, the rural courtyard materializes and represents the practical-utilitarian function and the social-symbolic function. However, the spatiality of the former treasury and the institutional lines of housing programs, have significantly impacted the shaping of this space, although it seems to be struggling to keep.

Keywords: Rural courtyard, rural houses, social- symbolic function, ex hacienda.

Introducción

La comunidad de San Nicolás de Esquiros se presenta con características particulares al resto de las encontradas en el municipio de Celaya, Guanajuato, ya que su historia se remonta al inicio de la época de la Colonia en México, conservando hoy día y en propiedad ejidal-comunitaria, los principales elementos espaciales de la hacienda de labor. Ante esto, se observó sumamente interesante indagar sobre las formas de apropiación y construcción de comunidad de una población en una preexistencia. Fue así como se realiza la investigación sobre esos aspectos y como surge este apartado del patio rural.

Para comprender primero y explicar después el fenómeno de estudio, se realizaron lecturas de obras acordes a la exigencia cognitiva del objeto de estudio, lecturas de sitio (*genius loci*) y trabajo etnográfico. Lo primero para obtener las herramientas cognitivas necesarias para el correcto acercamiento al sitio y sus pobladores y lo segundo, para adentrarse en la cotidianidad de la población y sus formas de observar, por lo tanto vivir, la realidad. Todo este material se sistematizó, para después analizarlo, categorizarlo y teorizarlo. Fue así como surge, entre muchos más elementos de la comunidad y su ex hacienda, la materialización de la vida campesina, presente en su patio rural. Éste aflora en la comprensión del investigador, como el punto nodal de la vivienda campesina sannicolense.

Ahora bien, para poder comprender al patio rural en la vivienda campesina de estas unidades familiares de San Nicolás de Esquiros, es necesario visualizarlo en función de tres aspectos fundamentales: a) su ubicación en relación al casco de la ex hacienda; b) las super funciones que se

realizan ahí y; c) edificaciones con carácter urbano. Para fines de este artículo se eligieron cuatro viviendas de 'adentro' y cuatro de 'afuera' para explicar el patio rural. En las primeras mostrando el impacto espacial que está teniendo el casco de la ex hacienda sobre ellas, principalmente en el patio rural y las segundas, señalando la espacialidad en condiciones de cotidianidad campesina. También fueron elegidas para esta presentación, la extensión de las mismas y que pertenecieran tanto a ejidatarios como a no ejidatarios.

El artículo se presenta en tres apartados: 1. La unidad familiar; 2. La comunidad de San Nicolás de Esquiros y; 3. El patio rural sannicolense. Finalmente se presenta una breve conclusión de todo lo mostrado.

La unidad familiar

No es posible entender a la familia de cualquier sociedad si no se entiende a la sociedad que la constituye, pero tampoco es posible entenderla si no se analiza la manera en cómo ésta se ha instituido. En esa sociedad instituida, los sujetos por el hecho de habitar y existencialmente ser parte de la comunidad, se convierten en individuos estéticos, es decir, fuente de sus propias experiencias (Mandoki, 2006) que contribuirán de manera significativa a la existencialidad de la propia sociedad de la cual son parte, así como de la familia a la cual pertenecen. Ahora bien, para que ocurra esa estésis, es necesario entender que el ser humano ópticamente se comporta de palabra y acto (Arendt, 2009), puesto que para constituirse como tal, se debe (y no existe otra manera, de ahí su condición óptica), insertar en el mundo humano; un mundo constituido en la experiencia del diálogo entre el 'otro' y el 'yo', formando así mismo el pensamiento común al tejido social del que forma parte.

De esa manera, el pensamiento y el diálogo que le permiten ser, son puestos en común de esa comunidad humana en donde ninguno es el creador (Merleau-Ponty, 1985), sino participantes ópticos del ser humano/sociedad. En esa perpetuación y conformación, el individuo en su comunidad, establece consciente o no de ello, un orden basado en una lógica cultural ejercida sobre el medio geonatural, determinando el cómo de la organización de su entorno. Luego entonces, esa dialógica del individuo/sociedad con su entorno comportará determinados códigos que muestran el orden que ese grupo comunitario ha construido en su habitabilidad. Sin ese orden, culturalmente construido, el sujeto no encontraría los elementos para ser comunidad, es decir, no es que desee el orden, es que sin éste no puede instituirse como sociedad, ni como individuo.

En esa institución de la sociedad/familia aparecen las significaciones imaginarias sociales, dando sentido a todo lo que pueda encontrarse, tanto en ésta como fuera de ella. Esas significaciones hacen que las cosas aparezcan como ópticas y no como constructos sociales, volviendo así más estable el mundo de ese individuo/sociedad, pero también más complejo y difícil para transitar a otras construcciones sociales, puesto que esas significaciones son el principio de existencia, principio de pensamiento, principio de valor y principio de acción, como bien señala Castoriadis (2005). Y es precisamente esa serie de significaciones y códigos lo que mantiene a una sociedad unida, ya que comporta y como ya se ha mencionado, normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacerlas (Castoriadis, 2005). Es así que los hombres y la comunidad como tal, piensan, sienten y ven las cosas desde el punto de vista de su grupo de pertenencia o de referencia, signando incluso el propio concepto de tiempo y espacio, si bien dentro de la temporalidad y espacialidad global. Por ello Sánchez (1991) señala que la noción de 'distancia' comporta no sólo 'cerca' y 'lejos', sino que implica al tiempo mismo, la noción de pasado, presente y futuro.

Si bien señala Arendt (2009, p.14): "La Tierra es la misma quintaesencia de la condición humana, y la naturaleza terrena", no se puede pensar que aunque de óptica naturaleza, posea una forma universal de vivirla, sino organizaciones socialmente determinadas de hacerlo. La comunidad y con ella la familia de la que es parte, establece una forma de habitar, de pensar y de construir el espacio privado con claras derivaciones e incluso implicaciones arquitectónicas. Ésta en su institución, instituye también el espacio que será por ello habitable e intrínsecamente relacionado a los hábitos de ella (Azevedo Salomao, 2011). Es decir, por estar el espacio instituido en una comunidad particularmente cultural, ese espacio transitará a ser habitable, pero para la que lo ha instituido, no como cosa universal. Por ello es que para Sánchez (1991) el espacio debe considerársele como una instancia social más, pero con esas características culturales, no menos. En este sentido, el espacio habitable, es decir, el lugar del ser humano, es tan importante para el mismo, como él mismo. Son unidades indisolubles dialécticamente a la vez que distintas en su condición.

Ahora bien, para entender a la familia rural es menester insertarla en el campo de acción en la que se desarrolla. El campo en general y el abordado en esta comunidad de estudio en particular, se caracteriza por dos particularidades concretas: el modo de producción campesina y el campesino como sujeto, por ello llamado espacio rural. San Nicolás de Esquiros como muchas otras comunidades más, presenta particulares modos de producción enmarcadas en el contexto del ejido primero y de la Reforma Agraria.

Ahora bien, hablar de un sistema de producción, no es solamente abordar cuestiones económicas, supone comprender formas de interaccionar con la tierra y con los sujetos. Es por ello la importancia de comprender el sistema capitalista en general y de manera particular en el medio rural. El campo, es el espacio en donde el campesino se ha construido y constituido no sólo como trabajador, sino como persona y el manejo tradicional que éste ha hecho con la tierra supone formas de interacción en donde ambos se comprometen en ese ser existencial, plasmado en el producto agrícola y en la conformación de su vivienda. La vivienda campesina, de esta manera, es la extensión de ese campo que se trabaja y de esas formas campesinas de vivir en unidad familiar. Para el campesino, el campo representa la fuente de sustento y lugar de trabajo de la familia, (Diez y Kostlin, 2009) y la vivienda, el lugar práctico-simbólico de la cosmovisión socio/familiar.

Desde su inicio, el campesino no es un sujeto que realiza solamente la actividad del campo. Dado los ciclos de la naturaleza, su trabajo posee ritmos y cadencias, observándose tiempos 'vacíos' y otros 'ocupados'. Pueden distinguirse, a decir de De Luna Flores (2006), cuatro criterios que corresponden a un tipo ideal de campesino 'tradicional'. Estos son: actividad agrícola, objetivo de subsistencia, vida comunitaria y mano de obra familiar. Con esto se muestra entre otras cosas, que el campesinado nunca se ha observado en estado puro. Históricamente el campesino ha echado mano de otras opciones para satisfacer sus necesidades como la venta de su mano de obra para plantaciones mayores o empleos temporales en zonas urbanas, cría y venta de ganado, entre otras actividades más. Es por eso que la vivienda campesina se conforma de espacios que resuelven esas actividades. Señala García García (2004) que los lugares en ésta y los objetos que interactúan, están ligados a super funciones, como comer, dormir, reposar, pero también y de manera muy relevante a esas funciones de las actividades paralelas, como el lugar del ganado, de las gallinas e incluso de pequeños huertos. Es así que la vivienda campesina tradicional, entendida ésta como la constituida en el territorio mexicano donde la actividad principal sea el campo, es una unidad de producción familiar y residencia de ella, muy alejada del concepto de vivienda urbana. En este sentido, el valor que se destina en la distribución de la casa a cada uno de estos *haceres* manifiesta una forma de vida y una coherencia personal y familiar; todo ello colectivamente establecido sobre el orden de necesidades y preferencias que ésta

determina y perceptible en la presencia de cada uno de los lugares y en su relación entre ellos (García García, 2004). Al sufrir modificaciones espaciales la vivienda campesina, se pueden provocar consecuencias negativas para esas formas de vida, pues no se trata solamente de un espacio para la familia, como se concibe en el medio urbano, supone una estructura económica-social de profundos y grandes alcances.¹

La vivienda campesina se constituye fundamentalmente en función a un patio en torno al cual se encuentran cuartos: unos serán el espacio dormitorio de las diferentes familias que ahí viven; otros serán los corrales del ganado y su lugar de guardado del alimento; también se encuentran los espacios para cocinar con leña y sitios para lavar o cualquier otro quehacer. El patio rural, es más que un espacio que articula la unidad familiar; es un lugar donde ésta realiza esas super funciones; un lugar donde se socializa como familia y como comunidad. Así como puede aparecer como sitio de conexión entre sus diferentes componentes, puede hacerlo como el lugar de encuentro socio-familiar. Se puede decir que la vivienda rural es ese vivir afuera. Ahora bien, no se trata que cualquier espacio sea considerado patio rural; éste debe contener esas súper funciones práctico-utilitarias y socio-simbólicas para que sea considerado como tal.

El patio rural adquiere la fuerza de la centralidad con respecto a la unidad familiar, sea ésta geográfica o no. Esa fuerza tiene que ver principalmente con la unidad que logra con respecto a la unidad familiar y de ésta con el resto de la comunidad. Como ya se comentó, es en este espacio donde se realizan la mayoría de las funciones de la unidad familiar, tanto utilitarias como socio-simbólicas. En este espacio puede verse tanto el secado del maíz o frijol en tiempo de cosecha, como la ropa tendida, como la fiesta de la comunidad o bien la velación de algún familiar: implica y comprende cotidianidad, fiesta o duelo.

Ahora bien, hablar de familia campesina es pensar en unidad familiar. Es decir, visualizar a una familia original de la cual se han desprendido varias parejas que a su vez han formado otra familia, pero que juntos conforman la familia como totalidad. En este contexto, lo adecuado es referirse como unidad familiar y no simplemente familia campesina, ya que lo primero muestra con mayor claridad la constitución de la familia campesina. En San Nicolás de Esquiros, al casarse la mujer pasa al dominio de la familia del esposo, conservando la estructura patriarcal de la familia campesina. En este contexto, la vivienda campesina va creciendo conforme los hijos varones se casan; un cuarto para la nueva pareja se edifica en los límites del terreno conservándose un patio articulador que servirá para múltiples funciones, las cuales tienen que ver con las super funciones ya mencionadas. La unidad familiar es un conjunto de padres e hijos varones casados, (también pueden existir casos de que son las hijas casadas), habitando un mismo espacio, pero con relativa independencia en su espacialidad. Esto es, dentro del cuarto del casado, no se aplicarán las normas o reglas que se verán en su patio rural. En esa pluriactividad de la unidad familiar, la vivienda campesina cobra singular importancia. Ésta como se comentó, alberga los espacios necesarios para recibir tanto a la familia o familias que ahí habitan, como al ganado que puedan poseer, gallinas y en algunos casos, un huerto. A esta conformación se le denomina ganadería de traspatio, siendo su presencia fundamental para conformar el ingreso familiar, lo que para muchas de ellas es una de las principales estrategias de sobrevivencia. Ahora bien, en la comunidad de estudio, debido a que el casco de la ex hacienda se encuentra totalmente completo, éste ha marcado claramente un ‘adentro’ y un ‘afuera’, incluso construidos estos vocablos como parte del lenguaje de la comunidad. Situación que también signará de manera particular a la vivienda campesina.

¹ Esto se abordará con mayor profundidad en otro subapartado de este artículo.

La comunidad de San Nicolás de Esquiros

La comunidad se instituyó como tal hasta el siglo XX, antes de esto se desarrollaba como un asentamiento subsumido a los movimientos de la hacienda del mismo nombre. Es por ello que para entender la situación actual de esta comunidad, se precisa contemplarla como resultado de un tejido que se construyó en el tiempo y con una dirección signada por la intencionalidad de los diferentes eventos que se dieron cita en ese momento y contexto particular.

La historia de la comunidad inicia con la colonización de los españoles al ahora país de México; esto es en el siglo XVI, particularmente alrededor del año 1570. Ésta se encuentra en el denominado Bajío guanajuatense, en el municipio de Celaya y centro del país. Lugar de tierras fértiles para la agricultura y excelente posición geográfica en relación a la capital de la entonces Nueva España y a los principales centros mineros. Es así que este sitio nace como hacienda convirtiéndose como las demás de la región, en el granero de los asentamientos españoles y alimento para España. Es en este contexto que la economía campesina actual comienza a tejerse y donde las técnicas para que los hacendados se hicieran de muchos trabajadores en condiciones de explotación, eran similares en todos los sitios. Florescano (1990) señala que a partir de 1630, los peones pasaron a residir y a reproducirse en los confines territoriales de la propiedad; ésta era la levadilla. De esta manera se fue construyendo la figura de campesino y de patrón; el primero subsumido a las decisiones y acciones del segundo. Incluso señala Martínez (n/d) que, particularmente en el municipio de Celaya, se ejercía la esclavitud lo mismo por parte de la Iglesia que entre los comerciantes y los terratenientes. La hacienda se convertía para los campesinos en su hábitat; lugar plural y colectivo de conformación de prácticas cotidianas.

Con la guerra de independencia, las cuestiones económicas y sociales en el país independiente cambian significativamente, sin embargo, la situación de las haciendas y de los peones como parte de éstas, se conservó y en algunos casos se volvió aún peor, mostrando esas condiciones de explotación e indefensión para con ellos. La comunidad de estudio, en este momento histórico y como hacienda, se constituyó como parte de las grandes instituciones, tanto agrícolas como exportadoras de sus productos. Fue por ello, claro ejemplo de esa escisión de los modos de producción: de subsistencia producida por los pueblos y pequeñas propiedades y la agricultura comercial basada en una lógica precapitalista.

Derivado de ese contexto, la hacienda manifestaba su poderío en la presencia del casco, las grandes trojes de almacenamiento y la casa del hacendado, principalmente. Para el caso de San Nicolás de Esquiros, esto se observó aún más, pues era la que presentaba el gran parapeto de vigilancia. Éste se alzaba (y se alza), como gran vigía dominando el horizonte, situación que debió visualizarse con mayor fuerza en este tiempo independiente, puesto que no había más construcciones en el lugar que la hacienda edificada.

Sobre esas condiciones económicas y sociales de las haciendas, ya señaladas, estalla la Revolución Mexicana y con ella el inicio del movimiento agrario. Salas y Rivermar (2011) sostienen que uno de los efectos más visibles de la Revolución Mexicana fue la expropiación de las haciendas, el reparto de las tierras y los derechos del agua de riego a las poblaciones campesinas. Este movimiento y su reforma agraria, articularon una forma de organización económica y social sobre el nuevo sistema ejidal, a partir de la cual se establecían unidades de producción familiar, asegurando la continuidad de la vocación agrícola de la región con base en el cultivo del maíz y la producción ganadera apropiada desde la colonización.

En la comunidad de estudio, fueron los campesinos temporales y que vivían en las inmediaciones del casco de la hacienda, la levadilla, quienes hicieron efectivo el reparto agrario. En San Nicolás de

Esquiros, los campesinos toman, además de las tierras, el casco de la hacienda, posicionándose del interior de éste para habitarlo con sus familias. Esto ocurre en el año de 1940. Fueron alrededor de 50 familias que dejan sus casas de zacate y toman lo existente como nueva vivienda. La invasión implicaba la posesión intacta de lo construido, incluyendo y sobre todo, el muro perimetral. Dejan de esa manera la morfo-espacialidad del original casco de hacienda. En esta comunidad, parece que vivir al interior del casco de la hacienda y con los elementos originales de la misma, los convertía en ‘autoridad’, como ahí había vivido una. Las particularidades histórico-políticas vividas en esta hacienda fueron creando un tejido social-económico distintivo en ella. En ésta, como en la inmensa mayoría de las haciendas expropiadas, el grupo de los ejidatarios se constituye en un bloque de poder. Ahora ellos se asumen como autoridad sobre las decisiones y acciones del resto de la población y sobre la tierra. Asimismo, para la apropiación de la hacienda existió una lógica basada en el consenso y bajo un orden que sólo ellos entendían.

El nuevo grupo de poder integrado por los ejidatarios ‘toman’ la casa-hacienda, entre todo lo demás, y de ser hacienda de labor transitó a viviendas campesinas. De manera ‘orgánica’, la casa y espacios de y para el patrón, se convierten en espacios de esta nueva comunidad. Señala Norberg-Schulz (1975, p. 18): "La residencia es la 'propiedad esencial' de la existencia", que debido a esa nueva residencia en el casco de la hacienda, es que esta población de campesinos, comienza a tejer una nueva forma de pensar y existir en el espacio y con ello, una nueva forma de asumirse comunidad, participante esto del pasado vivido, el presente habitado y el futuro por construir. Esos grupos de campesinos que se habían instituido al amparo de la hacienda, ahora comenzaban a construirse en comunidades participantes de todos esos eventos históricos, es decir, se historizaban. Su cuerpo-espacio, era cuerpo-espacio por la hacienda.

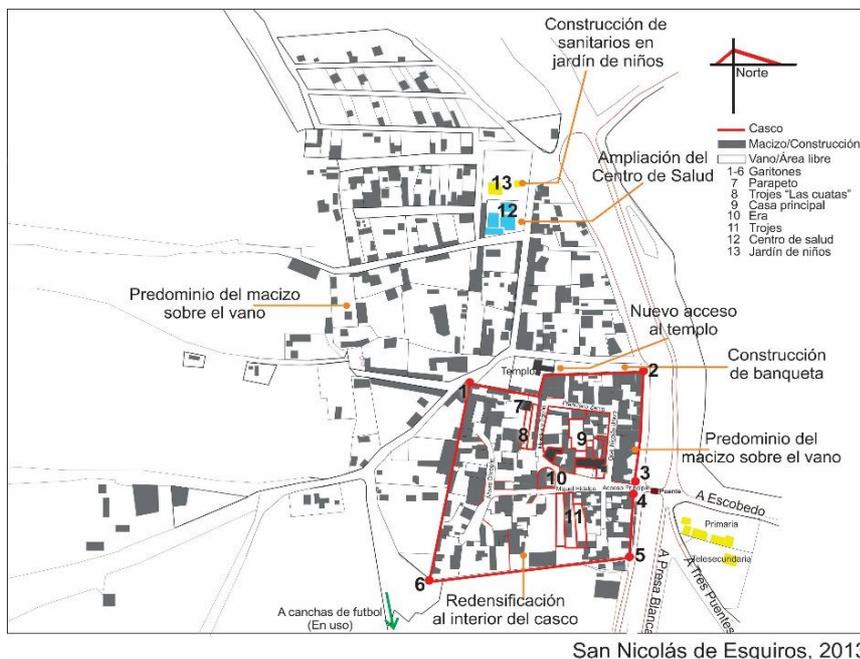


Fig.1. Elaboración: Alejandra Ojeda Sampson
 Digitalización: Haydee Robledo Cervantes, Año: 2014

Para el caso de San Nicolás de Esquiros, en estos momentos del reparto agrario, los campesinos toman el interior del casco de la ex hacienda para posicionarse con su vivienda. Desaparece la vivienda fuera del casco de la hacienda apropiándose del mismo por ellas. Las viviendas de ‘afuera’, ahora serán viviendas de ‘adentro’. Sin embargo, años más tarde y debido al hacinamiento vivido, doce familias deciden salirse del casco de la ex hacienda para construir su vivienda en el terreno en el que originalmente residían. Esto ocurre alrededor del año 1980. De esta manera se observa hoy día una comunidad que vive ‘adentro’ y otra parte que vive ‘afuera’ del casco. Las primeras determinadas por el espacio de la edificación y las segundas estructurándose de acuerdo a sus necesidades campesinas, situación que signará significativamente la vida de las unidades familiares, aunado a las acciones y decisiones de un gobierno neoliberal (Imagen No. 1). La imagen muestra cómo hoy día se conforma la comunidad de San Nicolás de Esquiros: viviendas ‘adentro’ del casco y viviendas ‘afuera’ del mismo. Unidades familiares con similares necesidades por su condición de vida rural, desarrollándose espacialmente consecuencia de esa ubicación.

En ese contexto se encontraban las comunidades rurales, antes haciendas, cuando reciben en el año de 1992, un evento económico-político de grandes alcances. “Las leyes sobre la reforma agraria se corrigieron para permitir la venta de los ejidos. Además, tanto inversionistas nacionales como extranjeros podían comprar tierras ejidales. Finalmente, la antiguamente permitida propiedad comunitaria de las tierras fue eliminada en favor de la propiedad privada” (Basurto, n/d, p. 10). En este sentido, el que desde ese momento se pueda vender lo que lo caracteriza como grupo comunitario, implica no solamente deshacerse de la posesión, sino de una posesión que implica el ser campesino. Es así que desde esa posibilidad legal de vender tanto las tierras como el casco de la hacienda, abre la puerta a la ruptura de ese ser campesino ‘anclado’ a la tierra de manera no comercial, sino existencial.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), la comunidad tiene 256 viviendas fuera del casco y 72 dentro de éste. Su población asciende a 1003 habitantes. Por su parte la Secretaría de Desarrollo Social (2010) indica que la comunidad vive un alto grado de marginación y un bajo grado de rezago social. Datos duros que reflejan las condiciones de vida de sus pobladores.

El patio rural sannicolense

Para comprender el patio rural en la unidad familiar, particularmente en San Nicolás de Esquiros, es necesario visualizar su mundo en una preexistencia como lo es la ex hacienda. Al respecto, Pratz (2004) enfatiza que toda construcción social de la realidad supone *composiciones*, es decir, elementos que se extraen inalterados de la realidad, pero cuya ubicación en un nuevo contexto contribuye a crear otra realidad, con otro sentido, como construcción social de la misma. Ahora bien, esa comunidad en esa interacción con su medio ambiente, ha filtrado la información externa bajo su propia lógica, comportando esto aspiraciones sociales, motivaciones, juicios y connotaciones simbólicas, entre otras más (Rapoport, n/d). Por ello, las nociones de confort, belleza, calidad de vida, son diversas y propias de esa población, aunque participantes de su relación con eventos externos, volviéndolas por ello de gran complejidad significativa. Para García García (2008), todo tiene una razón dentro de la lógica del sujeto y de su grupo comunitario, incluyendo la percepción de límite, siendo que para ellos *cada cosa tiene su lugar*.

En ese tenor, cada lugar tiene un sentido para los miembros del grupo derivado de la cristalización en el espacio de patrones conceptuales con los que interpretaron las experiencias y a través de las cuales les asignaron a lo sucedido, lo que sucede y lo que sucederá un valor racional, estético y moral

distinto y específico a ellas (Sieglin, 2008). Ahora bien, a pesar de que la vivienda campesina en términos generales se comporta espacialmente similar en esta comunidad que en el resto del Bajío guanajuatense, por esa condición espacial señalada de encontrarse ‘adentro’ o ‘afuera’ del casco de la ex hacienda, ésta está teniendo cambios significativos que incluso impactan en el desarrollo de la unidad familiar. La apropiación que han realizado de la ex hacienda no ha sido la misma en los diferentes sujetos; el casco se ha impuesto en ello (Imagen No. 1). En ésta se muestra las formas en que las viviendas ‘conviven’ con las preexistencias de la ex hacienda.

La vivienda campesina, como la de San Nicolás de Esquiros, se estructura en torno a un patio, mismo que permite la actividad de super funciones. Como ya se comentó, cada que un hijo (o también puede ser hija) se casa, estos edificarán su espacio de dormitorio en los límites del terreno, así también ubicarán los corrales de ganado mayor o menor, área de guardado de alimento y equipo de agricultura, entre otros posibles espacios, quedando como centralidad el patio rural. Éste no sólo articula las funciones de los espacios mencionados, sino que en él se dan otros que complementan las actividades de la unidad familiar, originándose otras actividades de carácter práctico-utilitario como social-simbólico. En este sentido, el patio rural no es la suma de funciones; es la condensación de éstas construyendo otras más imprescindibles para la vida familiar rural. Es así que el patio rural no es un espacio que vestibula, es el lugar que concentra la centralidad de la unidad familiar, sea éste de orden geográfico o no, como ya se enfatizó. Así se encontrarán patios rurales que se ubiquen al ‘centro’ de la unidad familiar, como otros que se alejen de esa condición geográfica.

La vivienda de esta comunidad, manifiesta la cultura que se ha constituido en torno a un espacio arquitectónico con la fuerza que posee el casco de la ex hacienda. Si bien su acto de construcción es la expresión de una estética y de una ética individual y colectiva a la vez, poseyendo una doble relación con la naturaleza, primero de integración y luego de separación de ella (García García, 2004), derivado de esa relación con el casco, es que ésta ya no está resolviendo las necesidades de sus habitantes, como ya se ha mencionado. Los límites físicos del mismo le están impidiendo que crezca según sus necesidades y que permita realizar las funciones que normalmente se dan en la familia campesina. Pareciera haber una discusión entre el patrimonio arquitectónico y la vivienda de ‘adentro’.

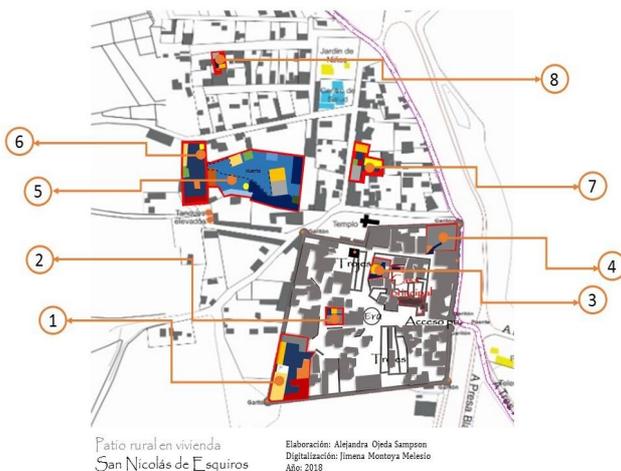


Fig. 2. En la imagen mostrada, se observa la ubicación de la vivienda en relación al casco de la ex hacienda. Viviendas de ‘adentro’ y viviendas de ‘afuera’ que se desarrollan en el vivir cotidiano de la ruralidad. También se señalan las viviendas que serán analizadas

En el caso de San Nicolás de Esquiros, la población se ha adecuado al casco de la ex hacienda en su vivienda. Entonces para entender lo que el patio rural es y significa en las unidades familiares, se presenta el análisis de ocho viviendas, cuatro de ‘adentro’ y cuatro de ‘afuera’, con los criterios de selección ya mencionados.

La primera del análisis será la encontrada en la esquina suroriente del interior del casco de la ex hacienda. Será la vivienda No. 1.

Esta unidad familiar se encuentra compuesta por cinco familias: cuatro hijos casados y los padres. Cada uno con su espacio familiar en relativa independencia del resto de su unidad familiar y compartiendo ese patio rural. Se puede observar que el patio permite esa independencia a la vez que los mantiene unidos. En éste se guarda el vehículo de trabajo, en tiempo de cosecha el desgrane y secado del maíz, de algún otro cereal o leguminosa. Si bien es un espacio de trabajo, también es un lugar de encuentros puesto que en éste se reúnen las familias para platicar, bordar, tejer, cocinar y en días especiales, a fiestas familiares y comunitarias.

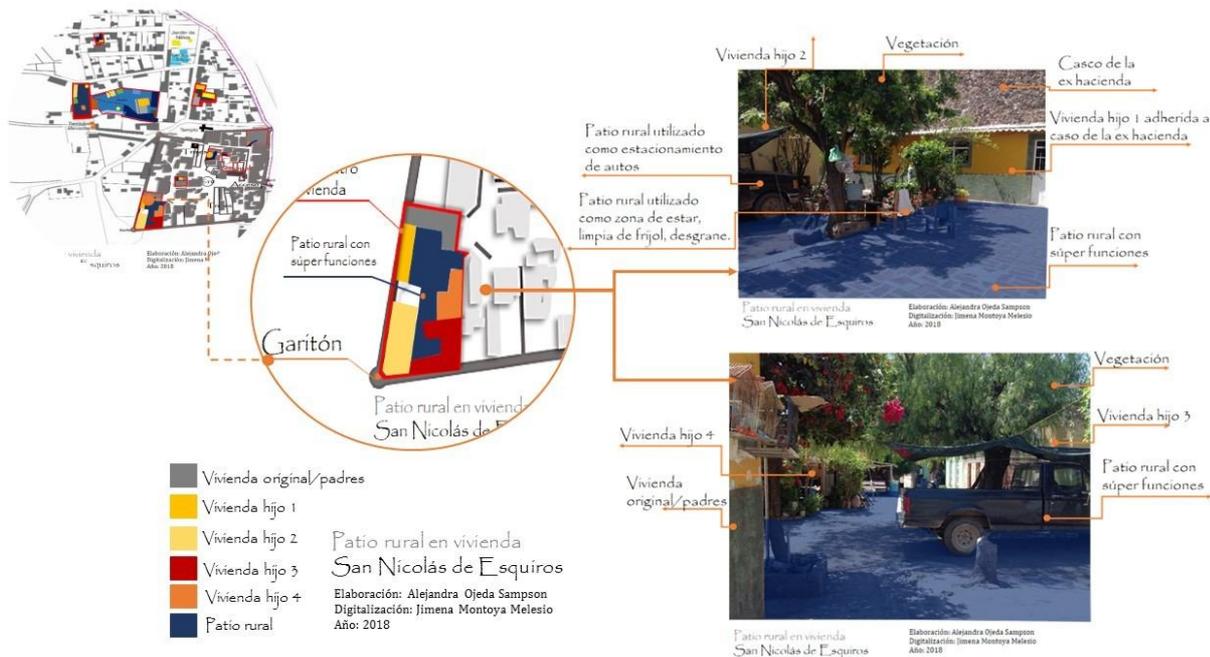


Fig.3. Vivienda No. 1. Ésta es de ‘adentro’ del casco de la ex hacienda.

El orden espacial que posee el patio corresponde al crecimiento natural de la unidad familiar y en este caso también, a la propia espacialidad del casco de la ex hacienda. Es un orden en relación directa con una forma de vida rural, que por ello se convierte en un espacio fundamental para la dinámica familiar, social y económica. Estas significaciones, como bien lo señaló Castoriadis (2005), son construcciones derivadas del mundo que como comunidad y familia han construido, volviendo por ello más estable esa realidad. Es necesario entonces, tener presente que el patio rural es una constitución-institución representando significaciones que son el principio de existencia, principio de pensamiento, principio de valor y principio de acción, como ya se mencionó.

En este ejemplo, el patio rural, aparte de la centralidad que posee por sus funciones práctico-utilitarias; simbólico-sociales, también se encuentra al centro de la unidad familiar.

Esta unidad familiar pertenece a uno de los miembros originales de los ejidatarios. En su momento, fue esta persona quien decidió, para asentar su vivienda, la parte para tomar y la extensión del interior del casco. Por ello, se podrá observar que aún conserva extensión suficiente en su patio para realizar todas sus funciones de manera adecuada y de acuerdo a la actual dinámica familiar.

No obstante la vida rural campesina, existe un programa gubernamental para dotar de cuartos a familias que les falte un espacio donde vivir. Éste podría pensarse necesario y adecuado a las necesidades actuales de la ruralidad. Sin embargo, los cuartos otorgados responden a criterios urbanos de vida, no a la forma particular de habitabilidad de las familias campesinas. Este programa institucional se ha denominado: 4 x 4 (aludiendo a las dimensiones en metros), con un sistema de block de cemento y concreto en su construcción. Este es el caso de la vivienda que ahora se muestra. Ésta será la vivienda No. 2.

Esta vivienda pertenece a una unidad familiar sin pertenencia al grupo de los ejidatarios. Esto explica en parte, que la extensión de su vivienda se vea sumamente inadecuada para su desarrollo como familia campesina. Esta familia compró esta sección del predio sumándose a la problemática de encontrarse en las ruinas de la vivienda que fuera la del administrador original de la hacienda. Este ejemplo muestra nítidamente, la importancia del espacio del patio rural para la constitución-supervivencia de la unidad familiar campesina.

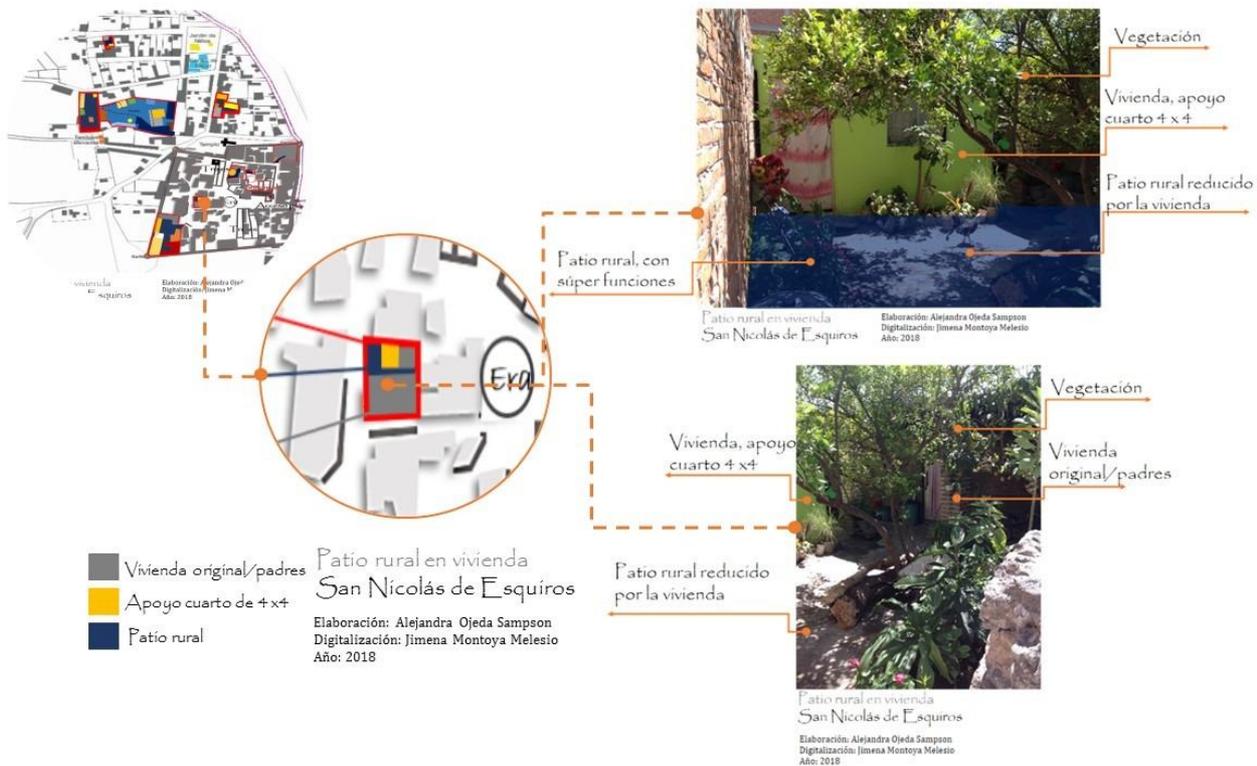


Fig.4. Vivienda No. 2. Ésta es de 'adentro' de la ex hacienda de dimensiones mucho más pequeñas.

En esta vivienda se observa la edificación del programa institucional 4 x 4. No se ha realizado un estudio profundo sobre la vida rural y sus viviendas particulares, sobre todo de éstas que se acoplaron a la forma de la ex hacienda. En lugar de rehabilitar los espacios existentes de ellas, que se encontraban en precarias condiciones por ser las partes originales de la hacienda, edifican el cuarto en el espacio correspondiente a su patio rural, eliminando las posibilidades de socializar como familia y como comunidad. Las actividades de super funciones que realizaban, ya no pueden llevarlas a cabo eficientemente, debilitando significativamente la estructura familiar y sus capacidades de subsistencia. El patio rural ha sido reducido a sólo un paso entre cuartos. Ahora las familias tratan de vivir su exterior en la calle. Desde este contexto, la capacidad de subsistencia de la unidad familiar se está viendo significativamente agredida; no puede poseer ganado menor o aves para su subsistencia. Aunado a esto, todo el sentido práctico-utilitario y simbólico del patio rural se ha mermado de golpe y con ello mucho del ser familia campesina.

El siguiente análisis corresponde a otra vivienda de ‘adentro’ del casco de la hacienda. Ésta es la vivienda No. 3.

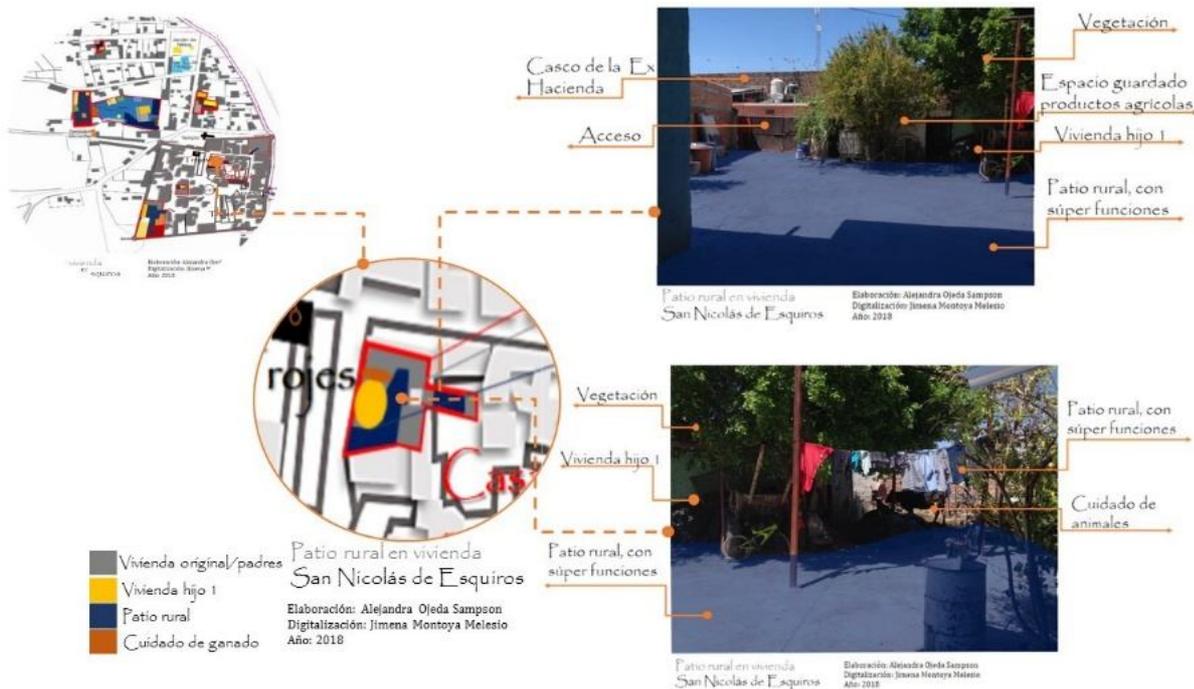


Fig.5. Vivienda No. 3. En ésta se muestra otra de ‘adentro’ del casco de la ex hacienda

En el caso de esta unidad familiar, el jefe de familia pertenece al grupo de los ejidatarios, razón por la cual, la extensión de su predio es mucho mayor a la vivienda anteriormente analizada. Como se ha enfatizado, el ser ejidatario o no, tiene un peso significativo, tanto para las decisiones de su ejido como en su momento, la repartición de los espacios de la ex hacienda.

En esta vivienda se muestran las super funciones del patio rural. Se puede observar cómo funciona para el resguardo del ganado y de tendido de ropa. En época de cosecha es utilizado de almacenamiento del grano y cuando la ocasión lo amerite, para las reuniones familiares que pueden ser sólo como unidad familiar o con la comunidad. El patio rural es tanto espacio de trabajo como de

socialización y recreación. Se señala además, que es en este lugar donde realmente transcurre la vida familiar. Los cuartos sólo sirven para la hora de la noche, en días muy lluviosos o con mucho frío. También se puede observar el orden que adquiere este patio; se ha desarrollado conforme a las necesidades de la unidad familiar y sus actividades de vida rural. La centralidad del patio rural tiene que ver con una cuestión práctica-comunitaria-social, no geográfica. La centralidad de éste enfatiza el orden, función e importancia en la vida familiar rural, aspecto olvidado o ni siquiera observado, por los programas institucionales que inciden en las decisiones y acciones de este escenario rural.

La siguiente vivienda de análisis es la última de ‘adentro’ del casco de la hacienda. Ésta se ubica en la parte nororiente de la misma, como lo señala la imagen. Ésta es la vivienda No. 4. Esta unidad familiar pertenece a un ejidatario. Esto se muestra por su ubicación en el interior del casco, de ahí que se haya apropiado de uno de los garitones. Sin embargo, ha vendido partes de su sección, encontrándose ahora en las condiciones expresadas en el siguiente análisis.

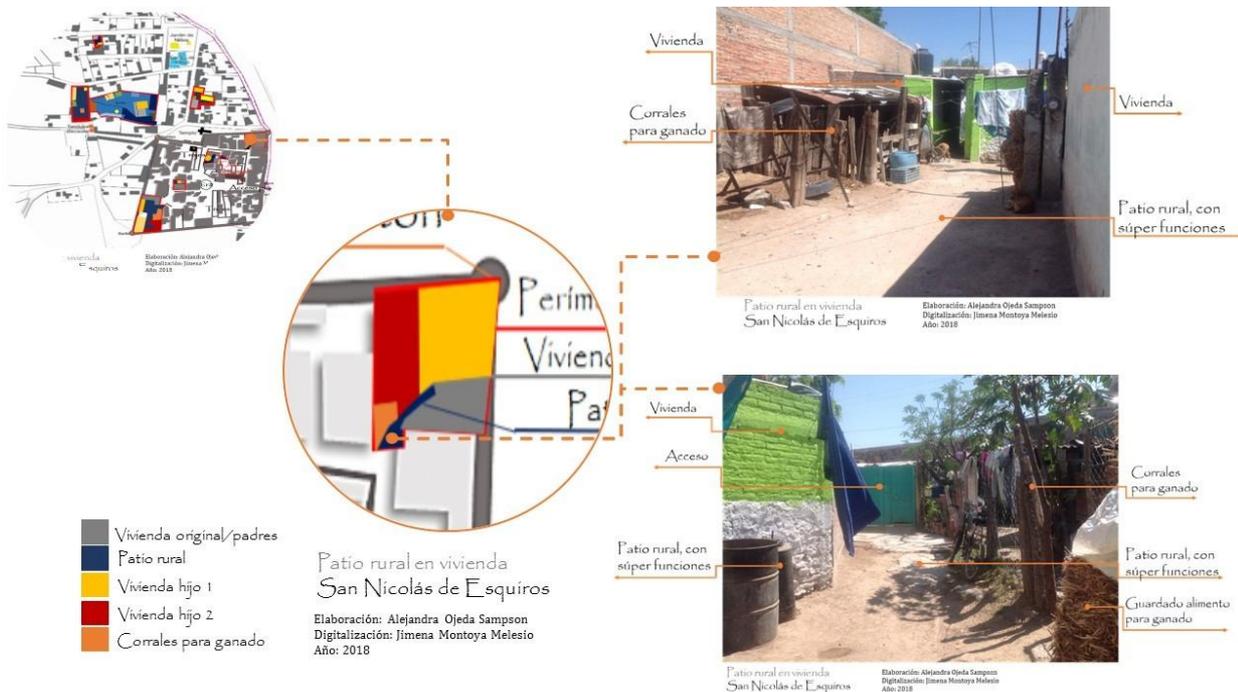


Fig.6. Vivienda No. 4. En ésta se muestra de ‘adentro’ del casco de la ex hacienda.

En esta vivienda se observa que la estructura del casco de la ex hacienda ya no permite que en ella se desarrollen de manera adecuada todas las funciones de la unidad familiar. El propio casco ha sido determinante para su espacialidad y con ello, de la reducción del patio rural. La unidad familiar se compone de tres familias: la de los padres y de dos hijos casados. Todos con su propio espacio de dormitorio y compartiendo ese patio rural. Este espacio trata de funcionar como necesita la unidad familiar; en él se encuentra el sitio para el ganado, (en este caso de chivas), así como el guardado de rastrojo, tambos de agua, tendido de ropa y, en su momento, lugar de socialización. Con este ejemplo de vivienda se trata de mostrar que la unidad familiar lucha por tener el espacio construido desde su percepción de vida.

El patio rural adquiere aquí una forma sinuosa que parece querer sobrevivir. Una lucha entre el crecimiento de la unidad familiar, la espacialidad del casco de la ex hacienda y las formas rurales de vida. En este caso, las familias se reúnen en el espacio del patio que colinda con el acceso desde la calle, extendiendo de esta manera el lugar. Estrategias de la unidad familiar para subsanar la precariedad del sitio. A pesar de ello, no pueden crecer el número de su ganado ni guardar más cosecha, mostrando además hacinamiento que no se observa en una vivienda rural campesina de la región.

Derivado de su concepción espacial, esta unidad familiar ha mantenido el orden en su vivienda. A pesar del poco espacio, ésta posee los elementos que observa necesarios. Como se ha mencionado ya, es la estésis de la unidad familiar en una preexistencia que permite la vida de ella. Se muestra nítidamente en este ejemplo, cómo en esa perpetuación y conformación del individuo en su comunidad, se establece consciente o no de ello, un orden basado en la lógica cultural/rural ejercida desde y en el medio artificial, determinando esa organización de su vivienda campesina. El patio rural, en este sentido, materializa esa dialógica del individuo/sociedad con su entorno comportando determinados códigos que muestran el orden que ese grupo comunitario ha construido en su habitabilidad.

Ahora corresponde el análisis a cuatro viviendas de ‘afuera’ del casco de la ex hacienda. Esta primera pertenece a una de las primeras parejas de ejidatarios, que decidieron salirse de ‘adentro’ dado el poco espacio que ellos percibían. Fue así que tomaron lo que consideraron necesitaban para resolver sus necesidades de unidad familiar. Ésta es la vivienda No. 5.



Fig.7. Vivienda No.5. Vivienda ‘afuera’ del casco de la ex hacienda

Dado el espacio del predio, la unidad familiar puede incluso tener un huerto y una capilla. El patio rural remata justo en ella. En esta vivienda pareciera que el patio se extiende hasta el límite norte del predio, sin embargo, esto no es así. El lugar que funciona como tal, es el ubicado entre el acceso y la capilla, como se señala en la imagen, el resto sólo es espacio de conexión entre los diferentes elementos de la unidad familiar. Es tal la fuerza simbólica del patio en esta unidad familiar, que ha dejado de lado su función práctico-utilitaria para emerger como sitio de encuentro social y religioso, mostrando con ello, el estatus que la familia parece enfatizar ante el resto de la comunidad. Ahora bien, no es sólo que posea una capilla, sino que en ella se han oficiado misas, mostrando esa fuerza en la comunidad. En todo el poblado de San Nicolás de Esquiros no existe otra vivienda que posea estas características.

Quizás sea una de las viviendas en la comunidad con mayor extensión, sin embargo, su estructura es similar al resto, aun en aquellas que poseen un área mucho más reducida. El patio como en las demás, representa la centralidad de la unidad familiar, mismo que se formó de la particular disposición de los elementos edificados, esto es: las viviendas, los corrales del ganado y sitio de almacenamiento de su alimento, el lugar de los vehículos, el lavado y tendido, huerto familiar y acceso. Ese patio rural que adquiere la forma del orden que le dicta la cotidianidad campesina.

La siguiente vivienda de análisis es mucho más pequeña en su extensión, pero como ya se comentó, similar en la conformación de su estructura. Ésta es la vivienda No. 6.

Esta unidad familiar corresponde a una familia que perteneció al grupo de los ejidatarios. Así, cuando salió del interior del casco de la ex hacienda, tomó gran parte de terreno exterior, mismo que ha ido vendiendo. Por ello, ahora la extensión de su unidad familiar se ha visto drásticamente reducida. En esta vivienda pareciera que el patio es todo menos un patio familiar. En él se encuentran todos los artefactos de uso cotidiano, mostrando con suma nitidez cómo la unidad familiar vive al exterior de su vivienda, no al interior de sus cuartos. Como ya se comentó, estos sólo los utilizan para dormir y para cuando el tiempo no permita vivir el exterior.



Fig.8. Vivienda No.6. Vivienda de ‘afuera’ del casco de la ex hacienda

Nuevamente se puede apreciar el acomodo de los elementos edificados al límite del predio dejando al centro la manifestación del patio. Si no se entendiera que el orden es una construcción cultural, no se podría comprender cómo se vive este espacio. Aparece en él todo tipo de cosas: herramientas, tanto caseras como de trabajo, tendedores, juguetes, la camioneta y en un rincón, el tanque de gas y leña. Además, como la unidad familiar posee una tienda de abarrotes, el patio también es el lugar de guardado de los productos de ésta. A pesar de esto, sigue siendo el lugar de reunión familiar y social; sigue siendo el sitio donde se reúne la familia para festejar sus acontecimientos o, incluso, para el duelo. En todos los patios mostrados, cuando ha ocurrido la muerte de algún familiar, el servicio funerario se ofrece en este sitio. El patio en esta vivienda campesina a pesar de lo enmarañado que se observa, es el lugar principal de la unidad familiar.

La siguiente vivienda por analizar es otra ‘afuera’ del casco de la ex hacienda. En ella también se observa un predio extenso, incluso mucho más que otras. Ésta es la vivienda No. 7. Este caso pertenece a otro miembro original del grupo de los ejidatarios que se salieron del interior del casco para repoblar el exterior; razón por la cual la extensión de su unidad familiar tiene estas proporciones. En ella viven cuatro familias y la familia de origen. Es interesante observar que cuando se posee un árbol como el mezquite, el patio ‘vive’ en el espacio que éste refresca. Las actividades más cercanas a las labores cotidianas tales como el lavado de la ropa, lavado de trastes de cocina e incluso el propio baño, se realizan en este espacio.

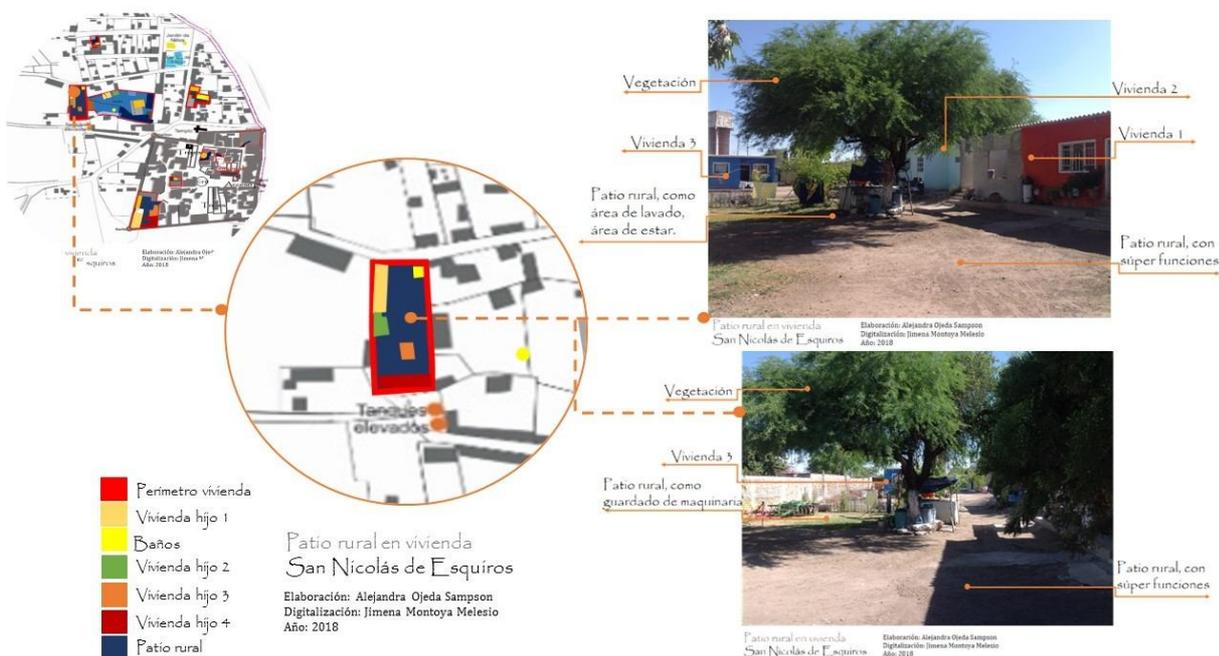


Fig.9. Vivienda No.7. Vivienda de ‘afuera’ del casco de la ex hacienda

La proporción de lo edificado contra el vacío del patio rural, resulta significativo. Se puede observar la magnitud de los cuartos que albergan cada familia y la extensión del patio, demostrando que la vida en las comunidades rurales se vive al exterior. En esta vivienda pareciera que existe un

orden distinto al mostrado en la vivienda anterior, pero no es así. Lo que resulta diferente es la extensión del mismo, albergando sin embargo, las mismas super funciones. La unidad doméstica vive en el mismo predio, pero conservando cierta independencia; el patio rural permite tal versatilidad de habitabilidad.

También existe un programa de dotación de vivienda a familias campesinas. Como en el caso del programa 4 x 4, éstas obedecen a patrones urbanos de vida, no a formas rurales. Los espacios que conforman la vivienda institucional son muy pequeños, con cocina para la utilización de gas y baño de todavía más reducidas sus dimensiones. Se ha observado que las familias que recibieron este programa no utilizan ciertos espacios como la cocina, adecuando para ello otro sitio abierto y despejado dado que cocinan con leña.

Esa problemática mencionada se observa con mayor claridad en esta última vivienda por analizar. Por la extensión de la unidad familiar, se puede comprender que esta familia no pertenece al grupo de los ejidatarios; se compró esta sección a uno de ellos. Ésta es de dimensiones mucho más reducidas, pero conservando la estructura ya señalada del patio rural. Ésta es la vivienda No. 8.

Esta unidad familiar se encuentra conformada por los padres y la hija casada. Es decir, dos familias con su propia conformación. Ambas haciendo uso de la misma cocina de leña y por supuesto, del patio rural. En éste se puede observar cómo la vida rural transcurre. Esto es, entre lavado de ropa y su tendido, lavado de trastes de cocina, árboles frutales, el humo del fogón, los ruidos del puerco, el juego de los niños y los sábados, el baño de los integrantes. Todo un universo de funciones en un espacio multifacético, ya que también cuando se trata de verse formal y social, recibe galantemente a los familiares que los visitan o a la comunidad que vive con ellos un evento especial.

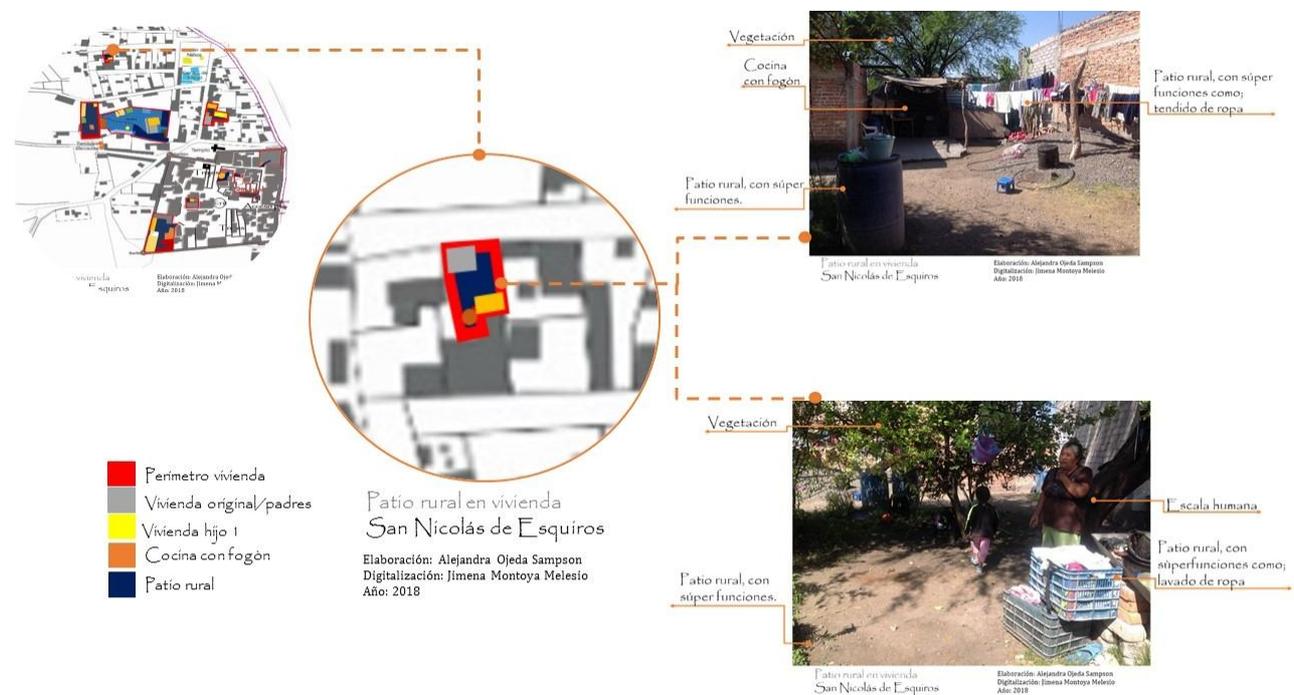


Fig.10. Vivienda No.8. Vivienda de ‘afuera’ del casco de la ex hacienda

Entonces, el patio rural puede transitar de un espacio de trabajo a otro social de gran significado simbólico. Así de importante es este lugar en la vida de la unidad familiar. Si bien recibió el programa de ‘vivienda digna’, como ya se comentó, no viven al interior de ella, ni mucho menos cocinan. Los espacios de este programa no solucionan la vida rural que ellos cotidianamente desarrollan.

En esa pluriactividad de la unidad familiar, la vivienda campesina cobra singular importancia. Ésta como se comentó, alberga los espacios necesarios para recibir a la unidad familiar, al ganado que puedan poseer, gallinas, espacio de la maquinaria y vehículos, y en algunos casos, un huerto, todos ellos articulados por el patio rural. Éste observando esa función de unión a la vez que adoptando su propia función socio-simbólica. A esta conformación de la vivienda rural se le denomina ganadería de traspatio, siendo su presencia fundamental para conformar el ingreso familiar, lo que para muchas de ellas es una de las principales estrategias de sobrevivencia, sobre todo en un escenario capitalista donde el mercado rige la vida de las sociedades.

Conclusiones

1. El patio rural es el lugar de encuentros. Se encuentra lo cotidiano con lo extraordinario; lo habitual con lo excepcional; lo corriente con lo sublime. Siempre en armónica existencialidad.

2. El patio rural es el espacio más importante de la unidad familiar. En éste se vive la cotidianidad de las familias y la socialización de las mismas como familia y como comunidad, logrando transitar de un espacio práctico-utilitario a otro simbólico de gran valor comunitario en el tiempo que el momento lo requiera.

3. El patio rural se instituye conforme la unidad familiar crece. Es decir, su espacialidad se forma de manera natural, obedeciendo a los ritmos que la propia unidad familiar vive. Por ello se observan formas distintas y posiciones diversas del patio rural en la unidad familiar. Si bien la conformación del patio rural es una, ésta emergerá conforme la propia familia que lo vive. Es decir, no es un espacio espacialmente universal; es particular a las condiciones familiares y geográficas.

4. En la comunidad de San Nicolás de Esquiros, las viviendas, conservan la misma configuración espacial, sean éstas las de ‘adentro’ o las de ‘afuera’. El patio sigue signando su importancia. En el caso de las viviendas analizadas donde el patio parece desaparecer, éste lucha por su sobrevivencia emergiendo como pasillo, o banqueta en la calle.

5. No existe un estudio institucional profundo sobre la vivienda campesina y la importancia del patio rural. Éste se observa como un espacio de servicio y no con la significatividad práctico-utilitario-simbólico que posee. Es necesario abordarlo desde esta lectura para poder dar una respuesta institucional adecuada a las formas de vida campesina de la nueva ruralidad.

6. El análisis de la dimensión diacrónica es fundamental para comprender cualquier comunidad, puesto que es precisamente en ese caminar que se instituyen las formas de ser y actuar de éstas. Es decir, no se forma una comunidad de siempre y para siempre, ésta se instituye y reinstituye, dependiendo de los ritmos y cadencias del momento histórico-político vivido.

7. En el nudo geo-histórico es donde se construyen e instituyen identidades, ocurriendo *esto en y por sus espacios arquitectónicos* que materializan esa interacción sujeto-mundo. La comunidad de estudio se instituye por acciones ‘intencionales’ producto de particulares eventos geo-históricos. Todo esto materializado en su estésis y proxémica.

8. La relación ex hacienda-vivienda campesina resultó indisoluble.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. 2009. *La condición humana*, Barcelona, España, Paidós.
- Azevedo Salomao, E. M. 2011. "Habitar y habitabilidad", en Guadalupe Salazar González, (ed), *Lecturas del espacio habitable*, San Luis Potosí, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Basurto, J.(n/d. "Populismo en México: De Cárdenas a Cuauhtémoc", en M. Conniff, (ed.), *Populismo en América Latina*, <http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecvmx400.html>,
- Castoriadis, C. 2005. *Los dominios del hombre*, Barcelona, España, Gedisa.
- De Luna Flores, M. L. 2006. *Campesinado: Objeto de estudio y sujeto de política pública*, Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
- Diez C. y L. Kostlin 2009. "Persistencia y cambio del campesinado. Un abordaje crítico a 'la morada de la vida', desde el marxismo contemporáneo", en *Mundo Agrario*, vol. 10, núm. 19, 2009, La Plata, Argentina.
- Florescano, E. 1990. "Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España", en Leslie Bethell *et al.* (ed), *Historia de América Latina*, Tom 3, América Latina colonial, Barcelona, España, Crítica.
- García García, A. 2004. *La casa campesina y el lugar de lo sagrado*, Monterrey, México, UANL.
- García García, A. (2008). "Utopía y realidad en el microcosmos de los espacios público de los conjuntos históricos. Estructura espacial, usos y dimensiones simbólicas", en Antonio García García y Alfredo Conti (Coord.), *Espacios públicos, ciudad y conjuntos históricos*, España, Junta de Andalucía.
- INEGI (2018). <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=110070166> (fecha de consulta, 13 de junio, 2018)
- Mandoki, K. 2006. *Prosaica II: Prácticas estéticas e identidades sociales*, México, Siglo XXI.
- Martínez, H. n/d. *Eterno esplendor*.
- Merleau-Ponty, M. 1985. *Fenomenología de la percepción*, México, Artemisa.
- Norberg-Schulz, Ch. 1975. *Existencia, espacio y arquitectura*, Barcelona, España, Blume.
- Pratz, Llorenc 2004. *Antropología y patrimonio*, Barcelona, España, Ariel Antropología.
- Rapoport, A n/d. *Aspectos de la forma urbana*, Gustavo Gili.
- Salas Quintanal H. y Ma. L. Rivermar Pérez. 2011. "Nuevas ruralidades en el sur de Tlaxcala", en Hernán Salas Quintanal, *et al.* (ed.), *Nuevas ruralidades*, México, Juan Pablos.
- Sánchez, J.-E. 1991. *Espacio, economía y sociedad*, Barcelona, España, Siglo XXI.
- SEDESOL (2018). <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=110070166>
- Sieglin, V. 2008. "Migración, interculturalidad y poder", en Veronika Sieglin, (Coord.), *Migración, interculturalidad y poder*, México, Plaza y Valdés.